



### Resolución N° 940/2018

Por la cual se modifica la Resolución N° 131/2016, a los efectos de actualizar la conformación del Comité Central de Autoevaluación de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, como así también el reajuste de la comisión de autoevaluación interna; en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES.-

Ciudad del Este, 03 de agosto del 2018.-

**VISTA:** La nota N° 087/2018 presentada por la Escuela Superior de Bellas Artes, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, con expediente de entrada N° 4896 "y";

**CONSIDERANDO:** La Resolución N° 023/2015 por la cual se resuelve declarar de interés la participación de la Universidad Nacional del Este en el Proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional, llevado a cabo por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Que, en su oportunidad el Rectorado emite la Resolución N° 131/2016 respecto a la conformación del Comité Central de Autoevaluación de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, como así también el reajuste de la comisión de autoevaluación interna; en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES.

Que, la Escuela Superior de Bellas Arte da cuenta, que existe la necesidad de actualizar la conformación del Comité Central y la Comisión de autoevaluación interna; atendiendo que algunos miembros de los comités ya no forman parte del plantel de la mencionada unidad académica.

Que, la Dirección General Académica del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, por memorando DGAA N° 208/2018, recomienda dar curso favorable a la petición formulada por la Escuela Superior de Bellas Artes.

Que en consideración a lo expuesto precedentemente, la máxima autoridad administrativa considera pertinente formalizar la actualización de los comites mediante una documentación oficial, con el compromiso de asumir con responsabilidad el proceso de la Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional en la Universidad Nacional del Este.

Por tanto,



Es Copia Fiel del Original

Dr. Pedro Mercado Amarilla Ojeda  
Secretario General Adjunto



